

RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2003 DE LA GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL A TIEMPO CIERTO A INCLUIR EN EL FICHERO DE EXPERTOS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL (PLAN FIP).

RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2003 DE LA GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL A TIEMPO CIERTO A INCLUIR EN EL FICHERO DE EXPERTOS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL (PLAN FIP).

Con fecha 15 de marzo de 2001 se publicaron las bases de convocatoria para la selección de personal a tiempo cierto con el fin de crear un Fichero de Expertos para las acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en los Centros de Formación, mediante Orden 1928/2001, de 28 de febrero del Consejero de Economía y Empleo.

La convocatoria estaba referida a las especialidades que se relacionaban en el Anexo I de la Orden y su ámbito temporal era de tres años, dejando sin efectos los ficheros anteriores.

Por otra parte, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, se ha procedido mediante Orden 1190/2003, de 8 de abril del Consejero de Trabajo a la creación del correspondiente fichero informatizado de datos de carácter personal denominado: "FICHERO DE EXPERTOS PLAN FIP", en el que se encuentran incluidos los datos de los expertos que fueron seleccionados a través de aquella convocatoria.

Concluido el proceso de selección y habiendo transcurrido dos años desde la misma han surgido nuevas necesidades como consecuencia, entre otras razones, de la creación del Servicio Regional de Empleo, en el que se han integrado los centros de formación del Instituto Madrileño para la Formación, que amplía la capacidad de impartición de cursos y de nuevas especialidades no previstas en la Orden 1928/2001.

Por todo ello se ha entendido conveniente publicar una nueva convocatoria introduciendo algunas modificaciones en el sistema de selección, pero manteniendo el fichero existente, al que se irán incorporando los nuevos expertos seleccionados.

La competencia de la gestión y desarrollo de planes anuales de formación y demás funciones previstas en el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional viene atribuida al Servicio Regional de Empleo mediante la Ley 5/2001, de 3 de julio, de Creación del Servicio Regional.

La competencia para aprobar convocatorias para la contratación laboral a tiempo cierto, no centralizadas, de personal adscrito al Organismo, ha sido delegada a la Gerente por Acuerdo de 25 de febrero de 2002 del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo (BOCM de 4 de marzo de 2002).

En su virtud, resuelvo aprobar las bases de convocatoria para selección de personal a incluir en el Fichero de expertos de Plan FIP, de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA:

- 1.1. Es objeto de la presente convocatoria la selección de expertos para su inclusión en el Fichero de Expertos del Plan FIP, y posterior contratación a

tiempo cierto cuando las necesidades de la Administración de la Comunidad de Madrid requieran esta fórmula de contratación no permanente, para el desarrollo y a tenor de lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, y para llevar a cabo las funciones atribuidas por los artículos 17 y siguientes del mismo Real Decreto, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Esta competencia corresponde a la Comunidad de Madrid al haberse transferido la gestión realizada por el INEM en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación (mediante Real Decreto 2534/1998, de 27 de noviembre, y Real Decreto 30/2000, de 14 de enero), por lo que deben entenderse atribuidas las competencias y funciones a los órganos de la Comunidad de Madrid, según su normativa específica, en lo referido a la regulación del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

- 1.2. La convocatoria está referida a las especialidades que se relacionan de forma extractada en el Anexo I, relación que podrá ser ampliada en función de las necesidades de formación que se detecten en las distintas programaciones anuales. La relación de especialidades podrá ser consultada con carácter permanente en la Sede del Servicio Regional de Empleo, así como en la página oficial de la Comunidad de Madrid, www.madrid.org. Los interesados en participar en el proceso de selección podrán obtener mayor información sobre cada una de las especialidades en el Registro de la sede del Servicio Regional de Empleo sita en la c/ Vía Lusitana, 21 y en los centros de formación de referencia que se señalan en dicho Anexo I.
- 1.3. Ambito temporal: Se establece una duración indefinida del Fichero de Expertos, pero condicionada a la existencia de programación del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional a desarrollar en los Centros de Formación del Servicio Regional de Empleo. No obstante, en el caso de haber transcurrido tres años desde la inclusión del experto en el fichero, sin haber impartido ninguna acción formativa o sin haber participado en alguna actividad comprendida en el Plan FIP se procederá a su baja del mismo, previa notificación al interesado.

SEGUNDA

Las especialidades para las que se solicitan expertos docentes son las que figuran en el Anexo I. Los candidatos se podrán presentar a las especialidades que consideren oportuno siempre que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, excepto aquellos que ya se encuentren incluidos en esa especialidad dentro del Fichero de expertos en virtud de la convocatoria realizada por Orden 1928/2001, de 28 de febrero del Consejero de Economía y Empleo. En todo caso, los candidatos deben presentar una solicitud por cada especialidad a la que opten.

Requisitos de los aspirantes:

- a) Tener nacionalidad española o cualquier otra a la que las normas del Estado atribuyen iguales derechos a efectos laborales.
- b) Ser mayor de edad.

- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado del Servicio o despedido mediante expediente disciplinario, en su caso, de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Los requisitos establecidos en la base segunda deberán poseerse en el momento de presentar la instancia.

TERCERA

3.1 La documentación requerida para cada una de las especialidades a las que se opte, y el plazo de presentación será el siguiente:

- a) Fotocopia del DNI, o, en caso de no ostentar la nacionalidad española, pasaporte junto al correspondiente permiso de trabajo. Los nacionales de los países de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, aportarán fotocopia del DNI o equivalente, o bien el pasaporte.
- b) Instancia de solicitud, según Modelo que se inserta en el Anexo II.
- c) Fotocopia de todos los documentos que acrediten los méritos alegados en la Instancia.

Esta documentación será necesaria para participar en la 1ª fase y deberá ser entregada en el momento de presentar la instancia, en sobre cerrado, donde figure nombre, apellidos y número de DNI del interesado, nombre de la especialidad y centro de formación de referencia. (Los originales o fotocopias compulsados de dicha documentación deberá ser aportada por el candidato seleccionado al término del proceso selectivo).

- d) El proyecto didáctico será entregado por el solicitante el día en que sea convocado para la realización de la simulación docente prevista en esta 2ª fase.

3.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación de instancias se abrirá el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOCM y permanecerá abierto con carácter indefinido.

La valoración de las solicitudes presentadas, por parte de la Comisión de Evaluación se hará, con carácter general cada tres meses, pudiéndose convocar a ésta, de forma extraordinaria, cuando hubiese necesidad urgente de incorporar al fichero nuevos expertos y existiesen solicitudes pendientes de evaluar.

No obstante, el plazo máximo establecido para ser incluido en un proceso de selección es de seis meses desde que se presente la instancia de participación, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa sobre su inclusión en el fichero, se entenderá que la solicitud ha sido denegada.

3.3 Lugar de presentación: Las instancias solicitando tomar parte en la nueva convocatoria se podrán presentar en el Registro del Servicio Regional de

Empleo, sito en la C/ Vía Lusitana, 21 de Madrid, en horario de nueve a catorce horas y en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTA:

- 4.1 El proceso de selección se desarrollará en dos fases, siendo la máxima puntuación que se puede obtener de 50 puntos.

Fase 1ª.- Baremo Profesional. La máxima puntuación que se puede obtener en esta fase es de **20 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

- a) **Experiencia Profesional:** Se valorará con 0,2 puntos por mes trabajado en la actividad objeto de la acción formativa, hasta un máximo de 10 puntos.
- b) **Experiencia Docente:** Se valorará con 0,5 puntos por cada 100 horas lectivas de formación impartida en la especialidad objeto de la convocatoria, hasta un máximo de 4 puntos.

A los efectos de acreditar la experiencia profesional y docente, deberá presentarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del contrato de trabajo o certificación de empresa justificativa de la experiencia manifestada, pudiendo utilizarse en su defecto cualquier otro medio de prueba admitido en Derecho que acredite la experiencia alegada en la categoría de que se trate. En cualquier caso, la Comisión de Evaluación podrá requerir cualquier otro documento que se considere necesario para dicha justificación.
- c) **Formación Académica:**
- Estar en posesión del Título FPI o Ciclo Formativo de Grado Medio o FPPII o Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad objeto de la convocatoria: Se valorará con 1 punto.
 - Estar en posesión del Título Universitario de Grado Medio o Título Universitario de Grado Superior en la especialidad objeto de convocatoria: Se valorará con 2 puntos.

En los casos en que se establezca como requisito mínimo para alguna especialidad, estar en posesión de determinada titulación, ésta no se baremará, siendo un criterio excluyente y, por tanto, si el candidato no la posee será excluido del proceso.

Cuando un trabajador posea varias de estas titulaciones en la misma especialidad se tendrá en cuenta a efectos de baremación, únicamente, la de mayor puntuación.

- d) **Cursos de formación y perfeccionamiento:**

- **Cursos de formación complementaria:** Se otorgarán 0,2 puntos por cada 25 horas lectivas de formación complementaria relacionada con la especialidad solicitada, hasta un máximo de 2 puntos

- **Curso de Metodología didáctica:** se valorará con 2 puntos,
- **Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) o similar:** 1 punto.

En el caso de que se posean varios cursos de este tipo, se baremará el de la máxima puntuación posible y por una sola vez, teniéndose en cuenta únicamente aquellos cuya duración sea igual o superior a 100 horas lectivas.

La titulación necesaria para cada especialidad y el curso de Metodología Didáctica o CAP, se acreditará mediante fotocopia de la certificación, título o diploma correspondiente.

No se tendrán en cuenta los méritos alegados que no se acrediten documentalmente.

La puntuación mínima para pasar a la siguiente fase será 10 puntos, excepto para aquellas especialidades en que se establece como requisito excluyente poseer determinada titulación, que será de 9 puntos.

Fase 2ª.- Simulación Docente-Proyecto Didáctico

Participarán en esta fase únicamente aquellos candidatos que hayan superado la anterior. La fecha, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente a esta 2ª fase se hará pública mediante su publicación en el Tablón de anuncios del centro de referencia. No obstante lo anterior, se contactará telefónicamente con los candidatos para confirmar el lugar y fecha de celebración de la prueba, si intentada la comunicación al menos tres veces en el plazo de 48 horas no fuera posible contactar con el candidato, se procederá a la notificación por escrito.

La máxima puntuación que se puede obtener en esta fase es de **30 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

- a) **Simulación docente:** Desarrollo oral de una sesión formativa correspondiente a un Tema / Unidad de Aprendizaje contemplado en el Módulo Formativo objeto del proyecto didáctico mencionado en el apartado siguiente. La duración máxima de la exposición será de 30 minutos y se impartirá ante la Comisión de Evaluación de su especialidad, pudiendo asistir otras personas autorizadas por la Comisión de Evaluación.

Cada miembro de la Comisión de Evaluación puntuará al candidato de 1 a 20 puntos calculándose la puntuación final del candidato como el valor medio de todas las puntuaciones.

La máxima puntuación que se puede obtener en la prueba de simulación docente es de **20 puntos**, siendo necesario obtener **12 puntos**, como mínimo, para superarla.

Los candidatos que no la superen y que obtengan una puntuación igual o superior a 10 e inferior a 12 puntos, tendrán opción de realizar un curso de Metodología Didáctica organizado por el Servicio Regional de Empleo. Si concluido el curso, al que no podrán faltar más del 10% de las horas, se estima que el aprovechamiento del mismo ha sido satisfactorio, podrán ser incluidos en el fichero de expertos, previa aprobación del curso, y con la misma puntuación obtenida en la prueba.

b) **Proyecto didáctico.** El candidato deberá presentar la programación de un Módulo Formativo, elegido libremente del programa del curso correspondiente a la especialidad formativa a la que se presenta. El proyecto didáctico debe contener como mínimo los siguientes apartados:

- ✍ Objetivos
- ✍ Estructuración de contenidos teóricos y prácticos / Temporalización.
- ✍ Estrategia metodológica.
- ✍ Recursos pedagógicos y materiales
- ✍ Sistema de evaluación / Control de comprensión

La máxima puntuación que se puede obtener es de **10 puntos**.

En aquellas especialidades que, según el Anexo I, requieran Prueba de Conocimientos teórica o práctica para determinar la idoneidad técnica de los candidatos en el desempeño de la ocupación de referencia, previo a la realización de la simulación docente, se convocará a los candidatos telefónicamente para la realización de la misma, si intentada la comunicación con el candidato al menos tres veces en 48 horas esta no fuera posible, se procederá a convocar al candidato mediante notificación escrita para la realización de la misma.

La calificación de esta prueba será de apto o no apto.

En el caso de la prueba teórica, se calificará como apto al candidato que responda correctamente al menos el 50% de las preguntas planteadas.

Para el supuesto de prueba práctica, se calificará como apto al candidato que ejecute de forma correcta el ejercicio o supuesto práctico planteado.

Se considerarán no aptos a los restantes candidatos.

(Las características de la prueba se describen en el citado Anexo I)

Aquellos candidatos que superen esta prueba serán convocados posteriormente, conforme a lo previsto en el primer párrafo de esta fase, para presentar el proyecto didáctico y realizar la simulación docente.

4.2. El proceso de selección será responsabilidad de la Comisión de Evaluación de cada especialidad, correspondiendo su aprobación a la Comisión de Seguimiento del Fichero de Expertos

4.3. Las distintas fases del proceso de selección se realizarán en el centro de formación de referencia que aparece reflejado en el Anexo I.

QUINTA

La selección de expertos y ordenación del fichero será realizada por la Comisión de Evaluación y refrendada por la Comisión de Seguimiento del Fichero de Expertos.

El Servicio de Centros Propios de Formación y Coordinación Territorial, designará los miembros de la **Comisión de Evaluación** en cada uno de los Centros de Formación Ocupacional donde se desarrolle el proceso selectivo, cuya composición mínima será:

- Presidente: El responsable del Centro correspondiente.
- Secretario
- Vocales: Tres técnicos

Previamente al desarrollo de las pruebas establecidas en la 2ª fase, se procederá a comunicar la fecha de su celebración, a las organizaciones sindicales más representativas, quienes podrán asistir a las mismas con voz pero sin voto.

La Comisión de Seguimiento del Fichero de Expertos estará compuesta por:

- Presidente: La Gerente del Servicio Regional de Empleo o persona en quien delegue
- Secretario: Un técnico del Servicio de Gestión Recursos Humanos
- Jefe de Servicio de Gestión de Recursos Humanos
- Jefe de Servicio de Centros Propios de Formación y Coordinación Territorial
- Un técnico del Servicio de Centros Propios de Formación y Coordinación Territorial
- Un representante por cada una de las organizaciones sindicales con mayor representatividad, con un máximo de cuatro representantes en total.

SEXTA

6.1 La relación de candidatos seleccionados en cada fase, así como la relación provisional y definitiva de cada proceso de selección, será publicada en el tablón de anuncios del Servicio Regional de Empleo, sito en el c/ Vía Lusitana, 21 de Madrid, y en los tabloneros de anuncios de los Centros de Formación de referencia que hayan realizado las pruebas de selección.

La inscripción de los candidatos en el Fichero de Expertos no conllevará obligación alguna de contratación por parte del Servicio Regional de Empleo. Los expertos incluidos en el mismo, únicamente tienen preferencia de contratación en la especialidad para la que han concurrido.

6.2 La calificación final de los candidatos vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo de cada una de las fases del proceso selectivo. En los supuestos en los que varios candidatos obtuviesen igual puntuación, los desempates se dirimirán atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Mayor puntuación en la fase primera.
- b) Mayor puntuación en la fase segunda.
- c) De persistir el empate, se seguirá el criterio del orden alfabético a partir de la letra que resulte del sorteo público que se celebre para los procesos selectivos en la Comunidad de Madrid.

Realizada la baremación de los candidatos, la Comisión de Seguimiento del Fichero de Expertos hará pública una relación provisional con la puntuación obtenida por los mismos, otorgando un plazo de diez días naturales para que

los candidatos presenten las reclamaciones que estimen oportunas en relación con la mencionada puntuación.

- 6.3 El sistema de ordenación del fichero será por especialidades. Dentro de cada especialidad, el fichero se configurará por orden de prelación en función de la calificación obtenida en el proceso de selección, reordenándose cada vez que se incluyan nuevos expertos en el mismo.
- 6.4 El fichero de expertos quedará configurado por todos los candidatos que superaron el proceso convocado el 15 de marzo de 2001, así como por los que se vayan incorporando como consecuencia de los procesos de selección que la Comisión de Evaluación lleve a cabo de forma trimestral. Tras cada proceso de selección, la Comisión de Seguimiento aprobará el nuevo listado con las incorporaciones de los expertos seleccionados, quedando reflejado en el mismo, el nuevo orden de prelación que responderá en todo caso a la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos.
- 6.5 Para aquellas especialidades que ya tuvieran inscritos expertos como consecuencia del proceso de selección convocado el 15 de marzo de 2001 por Orden 1928/2001 y hasta que se cumplan tres años de vigencia del anterior fichero (15 de marzo de 2004), la nueva lista de candidatos tendrá carácter complementario colocándose, los nuevos expertos seleccionados, a continuación de los anteriores.
- 6.6 Dado que la Orden 1928/2001, establecía una duración para el fichero de expertos de tres años, los expertos incluidos en el mismo, que deseen mantenerse como tales transcurrido ese plazo, deberán manifestar su voluntad, mediante la presentación de la correspondiente instancia y de la documentación requerida en la base tercera, a efectos de baremar su formación y experiencia profesional conforme a los criterios que se establecen en la presente orden, no siendo necesaria la celebración de las pruebas establecidas en la 2ª fase, asignándose la puntuación equivalente que obtuvo en el año 2001. Concluido dicho proceso de rebaremación, se asignará al experto el orden de prelación dentro del fichero, que le corresponda en función de la nueva puntuación obtenida.
- 6.7 Los expertos incluidos en el fichero al amparo de la presente resolución, podrán, si lo desean, actualizar sus datos curriculares para que se proceda a su baremación, cada tres años a contar desde que se produce su inscripción en el mismo.

SEPTIMA

Sistema de funcionamiento del Fichero de Expertos:

- 7.1 Las ofertas de contrataciones temporales al personal incluido en las distintas especialidades que configuran el fichero de expertos, se realizarán según se vayan generado las necesidades de contratación y por riguroso orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo. Pudiéndose convocar en bloque a varios expertos, para su contratación, cuando exista una oferta de acciones formativas de similares características en cuanto a contenidos y duración.

- 7.2. Si un experto incluido en el Fichero que fuera emplazado en tiempo y forma para su contratación, rehusara la misma o no se presentara en el término previsto sin mediar justificación, será eliminado del Fichero de Expertos. Esta circunstancia se producirá en todo caso si el trabajador no da respuesta en los tres días siguientes a la notificación de la oferta de contratación.

Se entenderá que existe causa para rehusar dicha oferta cuando se acredite por los medios de prueba adecuados a cada supuesto, en los cinco días siguientes a producirse la oferta de contratación, alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Encontrarse en situación de enfermedad.
- b) Encontrarse en período de descanso por maternidad.
- c) Encontrarse empleado, con un contrato en vigor.
- d) Encontrarse en situación de fuerza mayor o cumpliendo un deber público de carácter personal e inexcusable.

OCTAVA

Cláusulas de garantía

- 8.1 La modalidad de contratación será el contrato temporal para obra o servicio determinado, de conformidad con la disposición adicional quinta de la Orden Ministerial de 13 de abril de 1994, y deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias que regulan este tipo de contratos, por lo que no se derivará de los mismos derecho alguno de fijeza en favor de los trabajadores contratados.
- 8.2 Si el interesado, una vez aceptada la oferta de contratación y antes de celebrarse el contrato, renunciase voluntariamente a la misma, será eliminado automáticamente del Fichero de Expertos, salvo que acredite que entre la oferta y la formalización del contrato haya sobrevenido alguna de las causas de las contempladas en la base 7.2 –excepto la c)- de la presente Convocatoria, que de conocerse, justificará rehusar la oferta.
- 8.3 Si el interesado, una vez celebrado el contrato de trabajo, renunciase voluntariamente al mismo, será eliminado automáticamente del Fichero de Expertos, salvo que acredite que con posterioridad haya sobrevenido alguna de las causas que según la base 7.2 –excepto la c)- de la presente Convocatoria, justificará la renuncia a la contratación.
- 8.4 La extinción del contrato por la no-superación del período de prueba implicará la exclusión del trabajador del Fichero de Expertos previa audiencia, a este último efecto, de la Comisión de Seguimiento.
- 8.5 La Comisión de Seguimiento del Fichero de Expertos podrá excluir del mismo a un trabajador, previo informe negativo debidamente motivado del Responsable del Centro de Formación ocupacional donde haya realizado su trabajo, previa instrucción del correspondiente procedimiento administrativo que incluirá la audiencia al interesado conforme al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 8.6 El Organismo responsable del fichero es el Servicio Regional de Empleo.

- 8.7 Los datos personales que se recaben serán tratados con el consentimiento de los participantes en el proceso de selección informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad con los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, serán incluidos en **el Fichero de Datos de carácter personal del Servicio Regional de Empleo denominado "FICHERO DE EXPERTOS PLAN FIP" y que fue creado mediante Orden de 1190/03, de 8 de abril de 2003 del Consejero de Trabajo**, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

Madrid, a 6 de junio de 2003

LA GERENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Fdo.: M^a Luisa García López

ANEXO 1

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 770. Ubicación Profesional y Orientación en el Mercado de Trabajo. / Técnicas Administrativas de Oficina. / Técnicas Básicas de Comunicación y Archivo. / Técnicas Administrativas de Gestión de Recursos Humanos. / Mecanografía Audiovisual Básica. / Informática Básica. / Ofimática Básica. / Gestión Avanzada de Bases de Datos. / Aplicaciones Informáticas de Gestión de Personal.</p>	<p>Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo Grado Superior en la especialidad o equivalente.</p>	NO	<p>C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41</p>
ADMINISTRATIVO COMERCIAL	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 800. Ubicación Profesional y orientación en el mercado de trabajo. / Técnicas Administrativas de Oficina. / Técnicas Básicas de Comunicación y Archivo. / Técnicas Administrativas de Aprovisionamientos. / Técnicas de Administración Comercial. / Técnicas de Relación Comercial. / Mecanografía Audiovisual Básica. / Informática Básica. / Ofimática básica. / Gestión Avanzada de Bases de Datos. / Aplicaciones Informáticas de Gestión Comercial.</p>	<p>Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente.</p>	NO	<p>C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41</p>
ADMINISTRATIVO CONTABLE	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 940. Ubicación Profesional y Orientación en el Mercado de Trabajo. / Técnicas Administrativas de Oficina. / Técnicas Básicas de Comunicación y Archivo. / Técnicas de Administración Contable. / Técnicas de Administración de Tesorería. / Técnicas de Administración Fiscal. / Mecanografía Audiovisual Básica. / Informática Básica. / Ofimática Básica. / Aplicaciones Administrativas y Financieras de la Hoja de Cálculo. / Aplicaciones Informáticas de Gestión Financiero-Contable.</p>	<p>Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente.</p>	NO	<p>C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41</p>
SECRETARIADO DE DIRECCION	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 320. Técnicas Relacionales de Secretariado de Dirección. / Introducción a la Economía de la Empresa. / Aspectos Prácticos del Derecho Empresarial. / Protocolo Interempresarial e Institucional. / Presentaciones Gráficas.</p>	<p>Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo Grado Superior en la especialidad o equivalente.</p>	NO	<p>C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41</p>

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
EXPERTO EN GESTIÓN DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	Nº HORAS MÁXIMO: 300. Breve introducción al Plan General Contable. Análisis de costes dentro de la pequeña y mediana empresa. /El recibo de salarios. Su estructura. / Régimen General de la Seguridad Social. Campo de aplicación del mismo. Determinación de las bases de cotización. /Tipos de cotización. /La cuota: bonificaciones, reducciones y recargos. /Retenciones a cuenta del IRPF. /Confección de nóminas, así como de los diversos boletines de cotización. Confección de la relación nominal de trabajadores.	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente.	NO	C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41
GERENTE DE PEQUEÑO COMERCIO	Nº HORAS MÁXIMO: 720. Cultura y orientación estratégica de la Empresa Comercial. / Técnicas de aprovisionamiento. / Comunicación y comportamiento del consumidor. / Técnicas de ventas. / Técnicas de animación del punto de venta. / Gestión de recursos humanos. / Comportamientos ligados a la Seguridad e Higiene. / Introducción a la informática y al uso y manejo de aplicaciones comerciales. / Informatización del comercio.	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo Grado Superior en la especialidad o equivalente.	NO	C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41
TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR	Nº HORAS MÁXIMO: 300. La empresa y su departamento de comercio internacional. / Inversiones, control de cambios y contratación internacional. / Técnicas e instrumentos del comercio exterior. / Financiación y modalidades de pago y cobro en el comercio internacional. / El IVA en el comercio internacional. / Marketing internacional. / El transporte en las transacciones comerciales internacionales.	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo Grado Superior en la especialidad o equivalente.	NO	C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE SEGUROS	Nº HORAS MÁXIMO: 600. Productos y Servicios en Seguros. / La Contratación de Seguros. / Seguimiento de la Producción. / Tramitación de Siniestros. / Tramitación de Siniestros de Automóviles. / Ofimática Financiera. / Seguridad y Salud Laboral (módulo asociado al perfil).	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo 1 año de experiencia en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41
GESTIÓN INMOBILIARIA	Nº HORAS MÁXIMO: 200. Técnicas de gestión inmobiliaria. / Marketing.	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo 1 año de experiencia en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. FUENCARRAL - EL PARDO Carretera de Colmenar Viejo, km 13,800 28049 MADRID Tel: 91 372 11 25 Fax: 91 372 15 41

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
INFOGRAFISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	Nº HORAS MÁXIMO: 660. Introducción a los medios audiovisuales. Técnicas de reproducción y elaboración de storyboards. Entornos y programas de infografía audiovisual en 2D. Entornos y programas de infografía audiovisual en 3D. Técnicas de postproducción audiovisual y efectos. Señal de vídeo.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
INFOGRAFISTA DE PRENSA	Nº HORAS MÁXIMO: 460. Introducción a los géneros informativos. Técnicas de pre-producción, creación de bocetos, selección y tratamiento de datos. Diseño gráfico por ordenador. Programas de infografía.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
INSTALADOR DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA	Nº HORAS MÁXIMO: 150. Planificación e instalación de equipos y sistemas de audio y vídeo: Reproductores, cámaras, mesa de mezclas, ecualizadores, Amplificadores audio y vídeo, patch panel, generador de sincronismo, etc.../ Medición y ajuste de parámetros de equipos de audio y vídeo./ Instalación, configuración y verificación de periféricos de ordenador: Capturadores de imagen, CD-Rom, DVD, tarjetas de sonido, etc...	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
INSTALADOR DE REDES INFORMÁTICAS DE ORDENADORES	Nº HORAS MÁXIMO: 240. Planificación y realización de una red de área local./ Instalación y configuración del software de acceso a la red. / Verificación de la comunicación física y lógica entre nodos de la red. / Verificación del funcionamiento de las utilidades básicas. Cableado estructurado.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
INSTALADOR DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RADIOELÉCTRICA	Nº HORAS MÁXIMO: 150. Instalación de antenas terrestres: Componentes, características, instalación; sistema de captación de señales, equipo de cabeza, red de distribución. / Instalación de antenas parabólicas: Componentes, características, instalación; sistema de captación de señales: Antena y unidad exterior, equipo de cabeza, unidad interior; red de distribución, sistemas de distribución de señales.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
INSTALADOR DE LÍNEAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	Nº HORAS MÁXIMO: 150. Medida de parámetros característicos en cable y fibra óptica./ Tendido y conexionado de cable y fibra óptica. / Soldadura de Fibra óptica. Instalación y configuración de centralitas y terminales/ Equipos de compartición de líneas, etc...	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS.	Nº HORAS MÁXIMO: 500. Elementos de un sistema informático. / Sistemas operativos / Instalación y Administración de redes LAN. / Diagnóstico y resolución de averías. Mantenimiento de microordenadores.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
PROGRAMADOR DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	Nº HORAS MÁXIMO: 350. El lenguaje de programación C. / Programación Orientada a Objetos: El lenguaje C++. / Interfaces Gráficas de Usuario. Conceptos de programación SDK para Windows. / Programación Windows con Entornos Orientados a Objetos: Visual C++. / Programación Visual de Interfaces Gráficas: C++ Builder.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
ADMINISTRADOR DE SERVIDORES INTERNET/INTRANET/EXTRANET	Nº HORAS MÁXIMO: 400. Sistemas operativos Windows xx/NT y Linux/Unix. / Redes TCP/IP. / Instalación y configuración de servicios Internet/Intranet/Extranet. / Seguridad en redes Internet/Intranet/Extranet.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
PROGRAMADOR DE APLICACIONES EN REDES INTERNET/INTRANET/EXTRANET	Nº HORAS MÁXIMO: 350. Fundamentos de redes. / Fundamentos de programación. / Desarrollo de aplicaciones con el lenguaje de programación Java. / Java en aplicaciones cliente/servidor. / Programación de componentes Java. / Programación de servidores con ASP. /	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS OPERATIVOS DE REDES LOCALES	Nº HORAS MÁXIMO: 400. Teoría de las Comunicaciones. / Sistemas Operativos de Entorno Gráfico (Windows xx). / Sistema Operativo de Windows NT. /	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid)

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
ANÁLISIS Y DISEÑO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	Sistema Operativo UNIX. / Sistema Operativo NOVELL NETWARE. Nº HORAS MÁXIMO: 150. Introducción al Análisis de Aplicaciones y a la Ingeniería del Software de Gestión. / Análisis y Diseño Orientado a Objetos. / Herramientas CASE. / Dirección, Gestión, Control y Seguimiento de Proyectos. / Técnicas de búsqueda de empleo y creación de empresas.	equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad. Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62 C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
PROGRAMADOR DE APLICACIONES CON BASES DE DATOS RELACIONALES	Nº HORAS MÁXIMO: 350. El modelo Entidad/Relación. / Bases de Datos Relacionales. / Conceptos del sistema. /El lenguaje SQL y sus extensiones. / Herramientas de desarrollo. /Herramientas de diseño CASE.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la/s ocupación/es relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN : JAVA	Nº HORAS MÁXIMO: 200. Métodos y lenguajes de programación. / Metodologías de análisis.	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN: VISUAL BASIC	Nº HORAS MÁXIMO: 400. Métodos y lenguajes de programación. / Metodologías de análisis.	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo de grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. GETAFE Avda. de Arcas del Agua, s/n, (Sector 3) 28905 GETAFE (Madrid) Tel: 91 683 81 60 Fax: 91 683 85 62
CHAPISTA PINTOR DE VEHÍCULOS	Nº HORAS MÁXIMO: 750. Control de la gestión de stocks. / Seguridad e higiene en el trabajo. / Reparación de los órganos móviles y fijos de la carrocería. / Verificación y reparación de la geometría del chasis. / Desmontaje y	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
ELECTRICISTA DE EDIFICIOS	<p>montaje de vidrios y guarnecidos. / Preparación y pintado de la carrocería. / Control de calidad de la reparación.</p> <p>Nº HORAS MÁXIMO: 870. Líneas Eléctricas de Baja Tensión en Edificios y Equipamientos Urbanos. / Puestas a Tierra en Edificios y Equipamientos Urbanos. / Cuadros Eléctricos en Edificios. / Automatismos Eléctricos en Edificios. / Máquinas Eléctricas en Edificios. / Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica en Edificios. / Instalaciones de Megafonía e Instalaciones de Intercomunicación en Edificios. / Instalaciones de Seguridad en Edificios.</p>	<p>Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.</p>	NO	<p>91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p> <p>C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17 91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p>
MATRICERO MOLDISTA	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 710. Organización y coordinación del desarrollo de los procesos mecánicos. / Preparación y puesta a punto de máquinas - herramientas y sistemas mecánicos. / Construcción de piezas complejas, útiles, moldes y matrices. / Montaje de utillaje, moldes y matrices. / Control de calidad de los productos.</p>	<p>Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.</p>	NO	<p>C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17 91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p>
PREPARADOR-PROGRAMADOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS CON CNC	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 1100. Procesos de mecanizado con máquinas de CNC. / Programación convencional y avanzada. / Programación asistida por ordenador. / Preparación y mecanización con máquinas convencionales de CNC. / Preparación y mecanización con máquinas especiales de CNC.</p>	<p>Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.</p>	NO	<p>C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17 91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p>
TORNERO FRESADOR	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 700. Procesos de fabricación. / Preparación y ajuste de máquinas para el mecanizado. / Mecanización de piezas con máquinas - herramientas convencionales. / Mecanización de piezas con máquinas - herramientas especializadas. / Verificación del producto.</p>	<p>Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.</p>	NO	<p>C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17 91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p>
SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PESADAS	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 915. Tecnología y normativa en soldadura y corte. Soldaduras de estructuras para homologaciones en uniones "F" con reelectrodos. Soldadura de estructuras y depósitos para homologación por el procedimiento MAG-MIG. Soldadura de depósitos para homologaciones en uniones con chaflanes con electrodos y TIG. Soldadura de Acero inoxidable para homologaciones "G" con TIG y electrodos. Soldadura de depósitos de acero inoxidable para homologaciones por el procedimiento MIG. Soldadura de</p>	<p>Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.</p>	NO	<p>C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17 91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p>

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
AUTOMATISMO CON CONTROL PROGRAMABLE	<p>estructuras y depósitos de aluminio por el procedimiento MIG. Soldadura de aleaciones de aluminio por el procedimiento TIG. Soldadura y plaquedo de aceros aleados para homologaciones con electrodo y arco TIG. Corte de metales por arco-plasma y oxicorte manual. Corte de metales por arco-plasma y oxicorte automático.</p> <p>Nº HORAS MÁXIMO: 270. Automatismos eléctricos. / Control de plantas industriales con Automatas Programables.</p>	<p>Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.</p>	NO	<p>C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17 91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p>
INSTALADOR DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR TERMICA	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 330. Radiación solar. / Replanteo de la instalación. / Colectores solares térmicos. / Circuito primario. / Circuito secundario. / Control, operación y mantenimiento.</p>	<p>Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.</p>	NO	<p>C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17 91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p>
INSTALADOR DE AUTOMATISMOS	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 950. Instalación de automatismos neumáticos y electroneumáticos. / Localización y análisis de averías en sistemas neumáticos y electroneumáticos. / Instalación de automatismos electromecánicos. / Puesta a punto y mantenimiento de sistemas electromecánicos. / Instalación de automatismos hidráulicos y electrohidráulicos. / Localización y análisis de averías en sistemas hidráulicos y electrohidráulicos. / Instalación de automatismos comandados por autómatas programables. / Localización de averías y Mantenimiento de sistemas comandados por autómatas programables.</p>	<p>Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.</p>	NO	<p>C.F.O. LEGANÉS Camino del Cementerio, 5 28914 LEGANÉS (Madrid) Tel: 91 680 00 17 91 680 01 26 Fax: 91 680 77 23</p>
FRIGORISTA	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 1100. Montaje de instalaciones frigoríficas comerciales. /Montaje de instalaciones frigoríficas industriales. /Montaje de instalaciones frigoríficas de aire acondicionado. /Montaje e instalación de equipos eléctricos para instalaciones de refrigeración. /Proceso de carga y puesta en marcha de equipos comerciales, industriales y de aire acondicionado. /Diagnos y reparación de averías en instalaciones frigoríficas. /Mantenimiento de instalaciones y equipos frigoríficos.</p>	<p>Experiencia Profesional: Mínimo tres en ocupaciones relacionadas con la especialidad de Frío Comercial o Aire Acondicionado o Frío Industrial.</p>	NO	<p>C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450</p>

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
FRIGORISTA DE INSTALACIONES COMERCIALES	Nº HORAS MÁXIMO: 500. Montaje de instalaciones frigoríficas comerciales. /Montaje e instalación de equipos eléctricos par instalaciones de refrigeración. /Proceso de carga y puesta en marcha de equipos comerciales. /Diagnosis y reparación de averías en instalaciones frigoríficas.	Experiencia Profesional: Mínimo tres años en ocupaciones relacionadas con la especialidad de Frío Comercial.	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450
FRIGORISTA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	Nº HORAS MÁXIMO: 500. Montar, instalar y mantener equipos, instalaciones de refrigeración, tuberías y elementos auxiliares de regulación y control, así como reparar y modificar si es preciso, equipos e instalaciones, interpretando planos y esquemas de frío y climatización, aplicando los reglamentos y normas de calidad y seguridad nacionales e internacionales.	Experiencia Profesional: Mínimo tres años en ocupaciones relacionadas con la especialidad de Frío Industrial.	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450
INSTALADOR DE CLIMATIZACIÓN	Nº HORAS MÁXIMO: 500. Montaje de instalaciones frigoríficas de aire acondicionado. / Montaje e instalación de equipos eléctricos para instalaciones de refrigeración. / Proceso de carga y puesta en marcha de aire acondicionado. /Diagnosis y reparación de averías en instalaciones frigoríficas.	Experiencia Profesional: Mínimo tres años en ocupación relacionadas con la especialidad de Aire Acondicionado.	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450
MANTENEDOR DE AIRE ACONDICIONADO Y FLUIDOS	Nº HORAS MÁXIMO: 920. Localizar y analizar anomalías y averías en sistemas de aire acondicionado y redes de fluidos, mediante revisiones sistemáticas y asistemáticas, proponiendo las acciones correctoras oportunas. / Reparar máquinas y sistemas de aire acondicionado y redes de fluidos, mediante la sustitución o reconstrucción de componentes. / Ajustar, verificar y poner a punto sistemas de aire acondicionado y redes de fluidos. / Regular los equipos y parámetros de los sistemas de aire acondicionado y redes de fluidos para optimizar su rendimiento energético. / Complimentar la documentación necesaria según la normativa oficial vigente.	Experiencia Profesional: Mínimo de tres en ocupaciones relacionadas con la especialidad de Mantenedor de Aire Acondicionado y Calefacción.	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450
ELECTRICIDAD BÁSICA PARA FRIGORISTAS	Nº HORAS MÁXIMO: 350. Montaje e instalación de equipos eléctricos en instalaciones de refrigeración.	Experiencia Profesional: Mínimo tres años en ocupaciones de la especialidad.	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
INSTALADOR DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS (APLICADOS A REFRIGERACIÓN)	Nº HORAS MÁXIMO: 690. Instalación de Equipos y Sistemas de Instrumentación en instalaciones de refrigeración. /Instalación de Actuadores para equipos frigoríficos y de climatización. /Instalación y puesta en marcha de controles con Autómatas Programables y Equipos de Informática Industrial./Diseño, Programación y verificación de programas para el control de procesos con Autómatas Programables. /Instalación y diseño de Sistemas de Supervisión y Vigilancia (SCADAS).	Nivel académico: Mínimo formación profesional/ ocupacional en control de procesos industriales con autómatas programables (300 horas lectivas mínimo). Experiencia Profesional: Mínimo un año en automatización de instalaciones industriales (preferentemente en instalaciones de Frío y Climatización).	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450
ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS: LÍQUIDOS PENETRANTES, PARTÍCULAS MAGNÉTICAS, CORRIENTES INDUCIDAS.	Nº HORAS MÁXIMO: 120. Materiales y procesos. /Defectología. / Ensayos por Partículas Magnéticas. /Medidas de magnetismo y campos magnéticos. / Ensayos por paso de corriente, con bobina, con conductor central y por magnetización mediante electrodos. / Desmagnetización. / Métodos de ensayos por Líquidos Penetrantes. / Métodos de ensayos con aplicaciones electroestática. / Interpretación de resultados y registro de indicadores.	Nivel académico: Mínimo titulación universitaria de grado medio. Experiencia Profesional: Mínimo un año en ocupaciones relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450
ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS: RADIOLOGÍA INDUSTRIAL	Nº HORAS MÁXIMO: 160. Radiografía con Rayos X y Rayos Gamma. / Procesado de película fotográfica. / Métodos de ensayo e interpretación radiográficos. / Radiografía de uniones soldadas y piezas modeladas. /Medidas de conductividad eléctrica y de espesores de recubrimiento. /Detección de grietas superficiales. /Clasificación de defectos en tubos. / Ensayos a baja frecuencia.	Nivel académico: Mínimo titulación universitaria de grado medio. Experiencia Profesional: Mínimo un año en ocupaciones relacionadas con la especialidad.	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450
ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS: ULTRASONIDOS	Nº HORAS MÁXIMO: 140. Fundamentos. /Equipos de ultrasonidos y palpadores. /Técnicas de ensayos./ Calibración de los sistemas de ensayo. / Tipo de defectos y su formación. / Técnicas de ensayo considerando las condiciones de la muestra a ensayar. / Interpretación de las indicaciones. / Control y registro de ensayo. Informe.	Nivel académico: Mínimo titulación universitaria de grado medio. Experiencia Profesional: Mínimo un año en ocupaciones de la especialidad.	NO	C.F.O. MORATALAZ C/ Hacienda de Pavones s/n (28030 Madrid) Teléfono: 913710330 913710250 Fax: 913710450
ALEMAN GESTIÓN COMERCIAL	Nº HORAS MÁXIMO: 200. Competencia gramatical. / Competencia comunicativa: Lenguaje hablado. Lenguaje escrito. / Interacción social.	Nivel académico: Profesorado español: Mínimo titulación universitaria y/o alguno de los siguientes diplomas o similar: Diploma Superior del	NO	C.F.O. CARABANCHEL C/ Padre Amigó, 5 - 28025 (Madrid) Teléfono: 914666766 - Fax:914666732

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
FRANCÉS GESTIÓN COMERCIAL	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 200. Competencia gramatical. / Competencia comunicativa: Lenguaje hablado. Lenguaje escrito. / Interacción social.</p>	<p>Goethe Instituto o similar, Großes Deutsches Sprachdiplom, Certificado de aptitud primer nivel del ciclo superior de la Escuela Oficial de Idiomas o similar. Profesorado extranjero: Mínimo titulación universitaria de su país de origen o capacitación profesional equivalente en la actividad relacionada con el curso. Nivel pedagógico: Mínimo un año de experiencia docente en el idioma.</p> <p>Nivel académico: Profesorado español: Mínimo titulación universitaria y/o alguno de los siguientes diplomas: Diplôme Supérieur d'Hautes Etudes de l'Alliance Française o similar, Certificado DELF II (Diplôme d'étude de langue française), Certificado de primer nivel del ciclo superior de la Escuela Oficial de Idiomas o similar. Profesorado extranjero: Mínimo titulación universitaria y/o diploma equivalente de su país de origen y/o capacitación profesional equivalente en la actividad relacionada con el curso. Nivel pedagógico: Mínimo un año de experiencia docente en el idioma.</p>	NO	C.F.O. CARABANCHEL C/ Padre Amigó, 5 - 28025 (Madrid) Teléfono: 914666766 - Fax:914666732
INGLÉS GESTIÓN COMERCIAL	<p>Nº HORAS MÁXIMO: 200. Competencia gramatical. / Competencia comunicativa: Lenguaje hablado. Lenguaje escrito. / Interacción social.</p>	<p>Nivel pedagógico: Mínimo un año de experiencia docente en el idioma. Nivel académico: Profesorado español: Mínimo titulación de grado superior y/o alguno de los siguientes diplomas o similar: Cambridge Proficiency Diploma, TEFL Diploma, Oxford Certificate of English, Certificado aptitud primer nivel del ciclo superior de la Escuela Oficial de Idiomas o similar. Profesorado extranjero: Mínimo titulación universitaria de su país de origen y/o diploma equivalente en su país de origen y/o capacitación profesional equivalente en la actividad relacionada con el curso.</p>	NO	C.F.O. CARABANCHEL C/ Padre Amigó, 5 - 28025 (Madrid) Teléfono: 914666766 - Fax:914666732

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
DISEÑO DE PÁGINAS WEB	Nº HORAS MÁXIMO: 300. Introducción a Internet e infovia. / Navegadores de Internet. / El correo electrónico en Internet. / Otras aplicaciones de Internet. / Planificación de la Web. / Lenguaje HTML. / Herramientas de diseño orientadas a la creación de paginas Web. / Animación de gráficos. / Optimización y limitaciones del diseño.	Nivel pedagógico: Mínimo un año de experiencia docente en el idioma. Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. CARABANCHEL C/ Padre Amigó, 5 - 28025 (Madrid) Teléfono: 914666766 - Fax:914666732
OFIMÁTICA	Nº HORAS MÁXIMO: 125. Informática básica. / Sistema Operativo/Procesador de texbs: Word. / Hoja de cálculo: Excel. / Bases de datos; Access. / Presentaciones: Power Point. / Nociones avanzadas de cada programa.	Nivel académico: Titulación mínima de Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. CARABANCHEL C/ Padre Amigó, 5 - 28025 (Madrid) Teléfono: 914666766 - Fax:914666732
JARDINERO	Nº HORAS MÁXIMO: 530. Replanteo y construcción en jardinería. / Preparación de suelos en jardinería. / Identificación de plantas ornamentales de exterior. / Plantación y siembra. / Riego. / Abonado. / Poda de árboles y arbustos ornamentales. / Control fitosanitario. / Mantenimiento de céspedes.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
ALBAÑIL	Nº HORAS MÁXIMO: 1000. Construcción de cimientos y saneamientos. / Construcción de obra de fábrica ordinaria. / Construcción de obra de fábrica con ladrillo visto. / Construcción de cubiertas cerámicas. / Revestimiento de cubiertas con tejas. / Construcción de tabiquería. / Enfoscados y enlucidos con morteros y pastas. / Guarnecidos y enlucidos con yeso.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	Prueba Práctica: Realización de un elemento de construcción y cálculo del material necesario para su ejecución.	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
ENCOFRADOR	Nº HORAS MÁXIMO: 800. Interpretación de planos, mediciones y replanteos. / Organización del trabajo. / Ejecución de encofrados de madera. / Ejecución de encofrados metálicos y prefabricados. / Desencofrados. / Montaje y utilización de encofrados deslizantes.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA ELECTRÓNICA (TÉCNICO)	Nº HORAS MÁXIMO: 250. Manejo del equipo electrónico de campo. / Manejo del equipo	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo Grado	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
ESPECIALISTA)	electrónico de gabinete. / Levantamiento de poligonales con equipo electrónico. / Realización de taquimétricos con equipo electrónico. / Construcción de perfiles con equipo electrónico.	Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación. Se valorará conocimientos del Programa CADDY Versión 15.		Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
FERRALLISTA	Nº HORAS MÁXIMO: 350. Organización del trabajo. / Medición, corte y doblado de barras de acero. / Montaje de armaduras. / Puesta en obra de las armaduras.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
FONTANERO	Nº HORAS MÁXIMO: 730. Instalación interior general del edificio. / Instalaciones interiores particulares. / Recogida de aguas pluviales y residuales. / Instalación de redes de desagüe. / Montar aparatos sanitarios. / Reparaciones de fontanería en edificios.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación. Imprescindible el Carné de instalador autorizado en la especialidad.	Prueba Teórica: Prueba objetiva tipo test relacionada con los contenidos de la especialidad Prueba Práctica: Realización en taller de una instalación	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
INSTALADOR MANTENEDOR-REPARADOR DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA.	Nº HORAS MÁXIMO: 840. Armado de radiadores y distribución de aparatos. / Brasage de tuberías de cobre. / Instalación de calefacción y agua caliente sanitaria (sistema monotubular). / Instalaciones para agua caliente y fría con tuberías de acero galvanizado. / Instalaciones para agua caliente y fría con tubería de cobre. / Calorifugado de la instalación. / Electricidad básica para calefacción por radiadores. / Sistemas de elevación de agua. / Calefacción individual en tuberías de acero negro. / Montaje de cuarto de caldera. / Soldeo oxiacetilénico de tuberías (baja presión). / Instalación de calefacción y agua caliente sanitaria (sistema bitubular). / Regulación y puesta a punto de la instalación.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación. Imprescindible Carné de instalador autorizado en la especialidad.	Prueba Teórica: Prueba objetiva tipo test relacionada con los contenidos de la especialidad Prueba Práctica: Realización en taller de una instalación	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
INSTALADOR DE GAS (IG-II)	Nº HORAS MÁXIMO: 725. Instalador de gas en el interior de las viviendas (IG-I). / Instalador de gas en instalaciones receptoras comunes en edificios (IG-II). / El contenido de este curso, es el necesario y suficiente para obtener los carnés de Instalador de Gas, categoría IG - I e IG - II, previo examen en el Organismo Territorial Competente.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación. Imprescindible carné de instalador autorizado IG II.	Prueba Teórica: Prueba objetiva tipo test relacionada con los contenidos de la especialidad Prueba Práctica: Realización en taller de una instalación	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
OPERADOR DE MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN	Nº HORAS MÁXIMO: 800. Trabajos con la excavadora. / Trabajos con la pala cargadora. / Mantenimiento de las máquinas de excavación.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	Prueba Práctica Ejercicio de laboreo en pista de trabajo con pala cargadora	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
OPERADOR DE MAQUINARIA DE EXPLANACIÓN	Nº HORAS MÁXIMO: 650. Tareas previas a la producción con el bulldozer. / Trabajos con el bulldozer. / Mantenimiento del bulldozer propio del operador. / Tareas previas a la producción con la motoniveladora. / Trabajos con la motoniveladora. / Mantenimiento de la motoniveladora propio del operador.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	y/o retroexcavadora y/o bulldozer y/o dumper Prueba Práctica: Ejercicio de laboreo en pista de trabajo con motoniveladora	Fax: 91 658 27 25 C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
DELINEANTE DE CONSTRUCCIÓN-CAD.	Nº HORAS MÁXIMO: 300. Técnicas de dibujo en CAD. / Delineación de planos. / Delineación de planos de estructura y detalles constructivos. / Delineación de planos de instalaciones.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
AUXILIAR TÉCNICO DE TOPOGRAFÍA	Nº HORAS MÁXIMO: 450. Técnicas básicas de Topografía. / Realización de levantamientos topográficos. Técnicas de replanteos.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
AUXILIAR TÉCNICO DE LABORATORIO DE OBRA	Nº HORAS MÁXIMO: 800. Reconocimiento y empleo de aparatos de medida. / Identificación de suelos. / compactación de suelos. Su control. / Capacidad soporte del suelo. Su control. / Técnicas de estabilización de suelos. / Ejecución de ensayos de mecánica de suelos. / Control de áridos para hormigones. / Técnicas de análisis de agua para hormigones. / Control del cemento. / Técnicas de control de hormigón. / Técnicas de control de armaduras. / Identificación de ligantes bituminosos. / Control de especificaciones de áridos para su empleo en mezclas bituminosas. / El empleo de ligantes bituminosos. / Plan general de control de mezclas bituminosas. / control de calidad de materiales cerámicos.	Nivel académico: Licenciados en Física, Química o Ciencias Geológicas e Ingenieros Superiores o Técnicos de Obras Públicas, Industriales o de Minas y Arquitecto o Arquitectos Técnicos. Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad o en laboratorio.	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
ENCARGADO EN OBRA DE EDIFICACIÓN	Nº HORAS MÁXIMO: 500. Organización de obra y control de persona. / Ejecución de nivelaciones replanteos y mediciones. / Control de ejecución de estructuras. / Control de ejecución de tabiquería y cerramientos. / Supervisión de ejecución de acabados, revestimientos y cubiertas. /	Experiencia profesional: Mínimo 3 años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
ENCARGADO DE OBRA CIVIL	Control de ejecución de instalaciones. Nº HORAS MÁXIMO: 400. Organización de obra y control de personal. / Ejecución de nivelaciones, replanteos y mediciones. / Control de ejecución de movimientos de tierras, perforaciones, sondeos y voladuras. / Control de ejecución de estructuras.	Experiencia profesional: Mínimo 3 años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
AUXILIAR TÉCNICO DE OBRA	Nº HORAS MÁXIMO: 600. Tecnología de la construcción. / Análisis de proyecto y/o ejecución de croquis o planos. / Realización de mediciones. / Administración técnica de obra.	Experiencia profesional: Mínimo 3 años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
SOLADOR-ALICATADOR	Nº HORAS MÁXIMO: 600. Organización del trabajo. / Solados con mortero de cemento. / Solados con cemento cola. / Ejecución de alicatados con mortero de cemento. / Ejecución de alicatados con cemento-cola.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	Prueba Práctica: Realización de un solado y/o alicatado y cálculo del material necesario para su ejecución NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
MECÁNICO DE MANTENIMIENTO (MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS)	Nº HORAS MÁXIMO: 1065. Operaciones Manuales de Mecanizado. / Operaciones de Mecanizado con Máquinas Herramientas. / Soldadura y Oxicorte. / Desmontaje y Montaje de Componentes Mecánicos. / Lubricación y Refrigeración de Sistemas Mecánicos. / Ajuste y Puesta a Punto de Sistemas Mecánicos. / Localización y Análisis de Averías Mecánicas. / Localización y Análisis de Averías en Sistemas Hidroneumáticos. / Fundamentos de Organización del Mantenimiento.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. PARACUELLOS Finca Tirabuey, s/n Paracuellos del Jarama (28860 Madrid) Tel: 91 658 04 13 Fax: 91 658 27 25
PINTOR (EDIFICACIÓN)	Nº HORAS MÁXIMO: 600. Organización del trabajo. / Preparación de las superficies del soporte. / Aplicación de pinturas al temple y plásticas. / Barnizados. / Lacados y esmaltes. / Empapelado. / Imitaciones y rótulos.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
MAQUETISTA	Nº HORAS MÁXIMO: 700. Técnicas de representación gráfica./ Técnicas de amasado y modelado./ Técnicas de moldeo./ Elaboración de piezas para maquetismo./ Técnicas de pintura para maquetismo./ Técnicas de	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
SUPERVISOR DE SOLDADURA	restauración y protección de maquetas. Nº HORAS MÁXIMO: 560. Preparación de las máquinas de soldadura. / Soldeo mediante los procedimientos no usuales. / Realización y control del post tratamiento de las uniones soldadas. Organización del trabajo de soldadura. / Verificación de soldaduras.	Nivel académico: Titulación mínima Ciclo Formativo de Grado Superior en la especialidad o equivalente. Experiencia profesional: Mínimo un año de experiencia en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	(Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52 C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
BARNIZADOR-LACADOR	Nº HORAS MÁXIMO: 450. Preparación de productos para el acabado. / Aplicación de productos para el acabado. / Aplicación de acabados decorativos. / Acabados en tren de barnizado.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
CARPINTERO	Nº HORAS MÁXIMO: 760. Elaboración de croquis y planos de carpintería y mueble. / Marcado y trazado de carpintería y mueble. / Mecanizado de elementos de madera y tableros. / Armado y montaje en taller de puertas y ventanas. / Premontaje en taller de otros elementos de carpintería (excepto puertas y ventanas). / Instalación en obra de elementos de carpintería. / Elaboración de presupuestos y gestión de compras.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
EBANISTA	Nº HORAS MÁXIMO: 800. Elaboración de croquis y planos de carpintería y mueble. / Marcado y trazado de carpintería y mueble. / Mecanizado de elementos de madera y tableros. / Ensamblado y montaje de muebles conformados en base a tableros. / Ensamblado y montaje de muebles de madera maciza. / Composiciones de chapa y marquetería. / Elaboración de presupuestos y gestión de compras.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
OPERADOR DE ARMADO Y MONTAJE DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	Nº HORAS MÁXIMO: 345. Gestión de almacén de elementos y accesorios / Montaje industrial de elementos de carpintería y mueble / Embalaje y expedición de productos de carpintería y mueble.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes

ESPECIALIDAD	CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	CENTRO DE FORMACIÓN DE REFERENCIA
OPERADOR DE FABRICACIÓN DE VIDRIO ÓPTICO	Nº HORAS MÁXIMO: 380. Planificación del trabajo. / Transformación del bloque de vidrio. / Obtención de la lente.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	(Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52 C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
CARPINTERO DE ALUMINIO	Nº HORAS MÁXIMO: 385. Interpretación de planos y normas de carpintería metálica y de PVC. / Construcción e instalación de ventanas de aluminio. / Construcción e instalación de puertas de aluminio. / Construcción e instalación de mamparas y cerramientos de aluminio.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
CARPINTERO DE PVC	Nº HORAS MÁXIMO: 385. Interpretación de planos y normas de carpintería metálica y de PVC. / Construcción e instalación de ventanas de P.V.C. / Construcción e instalación de puertas de P.V.C. / Construcción e instalación de cerramientos de P.V.C.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
INSTALADOR MANTENEDOR DE CONDUCCIONES DE FLUIDOS	Nº HORAS MÁXIMO: 750. Instalación y mantenimiento de conducciones de fontanería y aguas residuales. / Instalación y mantenimiento de equipos y conducciones de calefacción. / Instalación y mantenimiento de equipos y conducciones de gas. / Instalación y mantenimiento de equipos y conducciones de vapor y agua sobrecalentada. / Instalación y mantenimiento de equipos y conducciones de fluidos utilizados en los procesos químicos.	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00 Fax: 91 653 73 52
AGENTE DE PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE	Nº HORAS MÁXIMO: 460. Estructura Sectorial y Orientación en el Mercado de Trabajo (Transporte por Carretera). / Gestión Administrativa del Transporte. / Organización y Gestión de Explotación del Transporte. / Gestión de Recursos Humanos. / Gestión Económica y Financiera del Transporte. / Informática Básica y Aplicaciones de	Experiencia profesional: Mínimo tres años en la ocupación relacionada con la especialidad.	NO	C.F.O. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Antigua Ctra. De Burgos Km. 18,800 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tel: 91 653 31 00

